

## Nota de Prensa

NP-(2019-02-27)

# Sudeban anuncia la continuidad del funcionamiento de las instituciones bancarias los días 28 de febrero y 1° de marzo



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario informa a los usuarios y usuarias, clientes y el público en general; el funcionamiento de toda la red de agencias bancarias, oficinas y sedes administrativas en todo el país, los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2019, todo ello, en atención a la naturaleza de servicio público de las actividades que prestan.

Asimismo, la Sudeban recuerda a la colectividad que los días 04 y 05 de marzo del año en curso, son feriados de acuerdo al Calendario Bancario, por lo que podrán disponer de los beneficios de los canales electrónicos entre los que se mencionan: transferencias vía internet, el Sistema de Pago P2P por mensajería de texto, Billetera Móvil, cajeros automáticos y cualquier otra modalidad de servicios bancarios en línea considerados en los respectivos planes de prestación de servicios.

Con todas estas acciones, la Sudeban continúa supervisando en revolución ante su compromiso con la Patria y con el Gobierno Bolivariano de nuestro Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, para garantizar la debida atención a los usuarios y usuarias del sector bancario.